

# Reformas incrementales

**José Francisco  
García**

Coordinador de  
Políticas Públicas,  
Libertad y Desarrollo



**L**A DISMINUCIÓN en intensidad y cobertura mediática del movimiento estudiantil ha generado un efecto positivo: la moderación y la recuperación paulatina de niveles normales de responsabilidad política de un número relevante de líderes de la Concertación. El debate sobre la inconveniencia de reemplazar la Constitución mediante una asamblea constituyente es un ejemplo. Y es que hay buenas razones para descartar esta iniciativa; las hay también para ir generando consensos respecto de nuevas reformas constitucionales y políticas, tal como ya lo hemos hecho incrementalmente en los últimos 23 años.

¿Cómo nace una asamblea constituyente? Desde el siglo XVIII han estado asociadas a circunstancias radicales: el paso de monarquía a república; guerra externa o interna; transición desde regímenes totalitarios/autoritarios a democráticos. En la última década, los procesos en África y Asia así lo demuestran. En nuestro continente ha sido distinto. La revolución bolivariana -en cual-

quiera de sus formas- ha buscado romper las reglas del juego y reestructurarlas a favor del nuevo régimen, socavando, de paso, la democracia representativa y, por cierto, los derechos humanos, y los pesos y contrapesos entre los poderes estatales, sentidos últimos de una Constitución.

Un común denominador que encontramos en las experiencias internacionales recientes es que los procesos constituyentes están marcados por los juegos de poder de los partidos o grupos políticos existentes. Ello explica el porqué más de la mitad de los procesos han fracasado, lo que tiene sentido: al final del día, en ellos se están estableciendo las reglas de poder político por las próximas décadas.

En este sentido, la intervención del ex Presidente Lagos es esclarecedora. Por un lado, pese a que se declara sólo a favor de realizar reformas a la actual Constitución, sostuvo que, de no modificarse el sistema binominal, entonces sí habrá que ir a una asamblea constituyente -*non sequitur*-. Por el otro, demuestra que incluso para sectores moderados de la Concertación, ir hacia una asamblea constituyente sólo constituye una táctica, mera re-

tórica -chantaje en definitiva- para avanzar en la reforma al binominal. En un país que ya se ha polarizado bastante, el lenguaje asambleísta, por razones tácticas, no sólo es intelectualmente deshonesto, sino irresponsable.

En este contexto, tenemos una mala idea defendida por algunos sectores de izquierda con malos argumentos y un mal diagnóstico -como dijera el presidente del Senado, se confunde crisis institucional con desafección política-, acompañados por algunos más moderados con malos argumentos tácticos de mero interés político. ¿Resultado? La idea de la asamblea está cayendo por su propio peso.

¿Implica esto mantener el statu quo? Por supuesto que no; se trata de avanzar por un camino que ya hemos recorrido. ¡La Constitución se acerca a las 300 modificaciones a su articulado desde 1989! No hay que perder de vista que reformas incrementales y progresivas son acumulativas y reflejan un orden constitucional sustancialmente diferente al inicial. Por lo demás, como ha señalado el profesor de la Universidad de Yale, Akhil Reed Amar, las reformas constitucionales no son sólo palabras, sino compromisos colectivos de las actuales generaciones por redimir los errores originales de la generación pasada.

---

**En un país que ya se ha polarizado bastante, el lenguaje asambleísta, por razones tácticas es intelectualmente deshonesto.**

---

